



Resolución Jefatural

Nº 0041-2021-UGEL.05-ADM

San Juan de Lurigancho, 07 de Abril de 2021

VISTO:

El expediente ELOG2021-INT-00020089, Informe Nº 29-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05/ADM-LOG de fecha 31 de marzo de 2021 y demás documentos adjuntos, en un total de Ciento Noventa y Tres (193) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año 2021 del Pliego 010: Ministerio de Educación, ha sido aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 556-2020-MINEDU, de fecha 29 de diciembre de 2020, de conformidad con la Ley 31084 Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2021;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15º de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6º, Numeral 6.1 del Decreto Supremo Nº 344- 2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo de no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 0001-2021-UGEL.05 de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido ejercicio fiscal;

Que, mediante INFORME Nº29-2021-MINEDU/VMGI- DRELM-UGEL.05/ADM-LOG, el equipo de Logística del Área de Administración solicita la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones 2021 para incluir cuatro procedimientos de selección para su respectiva convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley

de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, la cual señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00001-2021-UGEL.05-SJL-EA de fecha 04 de enero de 2021, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, aprueba la delegación de facultades para la suscripción de los actos y decisiones de competencia de la Dirección;

Que, estando a lo informado por el Equipo de Logística, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, incluyendo cuatro procesos de selección conforme se detalla en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución, mediante el presente acto resolutivo; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Resolución Ministerial N°215-2015 MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, incluyendo cuatro procesos de selección conforme se detalla en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Disponer que el Equipo de Logística y el Equipo de Participación y Comunicación del Órgano de Dirección, cumplan con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación, así como en el portal Web de la Entidad, según corresponda.

ARTÍCULO 3.- Disponer que el Equipo de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución al Equipo de Logística y Equipo de Participación del Órgano de Dirección, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

CPC. JHUDYTT NELYDA GORA SANTIAGO
Jefa (e) del Área de Administración
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

JNGS/J(e).ADM
JNBC/E.LOG

Firmado digitalmente por:
BOTELLO CASTRO Javier
Natividad FIR 08138560 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 07/04/2021 16:20:18-0500



Firmado digitalmente por:
GORA SANTIAGO JHUDYTT
NELYDA FIR 48381294 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2021 18:28:53-0500



Firmado digitalmente por:
JARA CASTRO Rommy
Giovanna FAU 20331168830 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 15:16:33-0500

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **010170 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO**

C) SIGLAS : **UGEL 05** D) UNIDAD EJECUTORA : **60** B) AÑO : **2021**

F) PLIEGO : **MINEDU** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.A.C : **RESOLUCION JEFATURAL** E) RUC : **20331166830**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORAIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
1	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA UGEL N° 05.	7210210300225341	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		250,000.00	15	01	32	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Equipo de Logística		0 - SI	
2	0 -	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA LAS I.E.E. DE LA			62768.00	1 - Soles		616111.93				00	4 - Abril	381 - Sin	Equipo de Logística		0 - SI	
							1	0 - NO		ESCOBA DE CERDA DE POLIESTER X 30 cm APPROX	4713180400379581	40 - Unidades	760.00	1 - Soles		7210.00	15	01	32							
							2	0 - NO		01 MOVILIDAD DE SARRIO	471318030008118	40 - Unidades	4,000.00	1 - Soles		3,909.00	15	01	32							
							3	0 - NO		LEJIA (HIDROXIDO DE SODIO) AL 7 POR CIENTO	4713180700055569	13 - Galones	1854.00	1 - Soles		1,151.18.51	15	01	32							
							4	0 - NO		PAÑO ABSORBENTE	4713180200379588	40 - Unidades	3,000.00	1 - Soles		4,273.00	15	01	32							
							5	0 - NO		PAPEL HIGIENO (ROLLO PERSONAL) BLANCO DE DOBLE HOJA X 20	1411170400005668	40 - Unidades	3,727.00	1 - Soles		2,109.40	15	01	32							
							6	0 - NO		RECOLECTOR DE PLASTICO TAMANO GRANDE	4713181100302899	40 - Unidades	760.00	1 - Soles		4810.80	15	01	32							
							7	0 - NO		TACHO DE PLASTICO CON TAPA MANEJO L APPROX.	541103000031356	40 - Unidades	2,074.00	1 - Soles		2,109.97	15	01	32							
							8	0 - NO		JABON LIQUIDO APPROX. 400 ML	5313180600005509	40 - Unidades	4074.00	1 - Soles		1014.47	15	01	32							
							9	0 - NO		DESINFECTANTE AROMATICO X GALON	4713180300052381	13 - Galones	538.00	1 - Soles		2,637.38	15	01	32							
							10	0 - NO		PAPEL TALLA	4713180600005945	40 - Unidades	3,200.00	1 - Soles		253.00	15	01	32							
							11	0 - NO		TRAPAJADOR DE VITE 50 cm X 80 cm	4713180200346295	40 - Unidades	4,444.00	1 - Soles		862.72	15	01	32							
3	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA	50191010004854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	30000.00	15	01	32	00	4 - Abril	381 - Sin	Equipo de Logística		0 - SI	
4	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 PARA LA	50191010004855	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	13244.00	15	01	32	00	4 - Abril	381 - Sin	Equipo de Logística		0 - SI	



Firmado digitalmente por:
BOTELLO CASTRO Javier
 Natividad FIR 08136560 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 31/03/2021 18:51:54-0500



Firmado digitalmente por:
GORA SANTIAGO Jhudytt
 Nelyda FAU 20331166830 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 05/04/2021 09:36:21-0500